

# Primeras tres condenas en Mendoza por violar el aislamiento

08/04/2020

El Gobierno Nacional, cuando decretó el aislamiento social, preventivo y obligatorio en todo el país por el coronavirus expresó que habría «duras sanciones» para quienes violaran la normativa. En el Valle de Uco, dieron hasta 9 meses de prisión efectiva por estar en la vía pública pese a la prohibición: **uno de los condenados fue Eber Guerrero, imputado en el crimen de la empresaria Norma Carleti.**

Eber Guerrero Delarovere recibió una pena de **6 meses de prisión efectiva**, mediante videoconferencia por no respetar el aislamiento, por infringir el artículo 205 del Código Penal por violar «las medidas adoptadas por las autoridades competentes, para impedir la introducción o propagación de una epidemia».

Guerrero está imputado pero no será juzgado en el proceso por el crimen de Carleti, en el cual su padre Juan Carlos y sus hermanos Kevin y Alexis están acusados de ser los autores materiales del asesinato, planificado por la ex pareja de la víctima, Leonardo Hisa, acusado como autor intelectual.



Hisa, acusado de ser el autor intelectual del crimen de su ex pareja.

Además de Guerrero, la Justicia del Valle de Uco condenó a Juan Antonio Quintana Irrutia a 7 meses de cárcel y Sergio Emmanuel López Pros a 9 meses de prisión efectiva, también con antecedentes penales.

**Pablo Bernardo Salinas Castro** será enjuiciado por no cumplir el aislamiento, dado que fue encontrado la noche del 22 de marzo en la esquina de Saavedra y Albania de Guaymallén. Tiene un antecedente penal.

El hombre argumentó que al momento de ser detenido estaba buscando comida pero ni el fiscal ni el juez creyeron esa versión.



El decreto es claro: no hay que salir de los domicilios. El propio presidente **Alberto Fernández** había manifestado hace dos semanas que «lo que no entre con la razón, va a entrar con la fuerza» en relación a los ciudadanos que incumplen la normativa del Gobierno.

«Es posible que haya gente que no esté autorizada a salir. Yo le aviso a esa gente que, adonde los encontremos, los detenemos y les vamos a sacar los autos, porque son unos inconscientes. Lo que no entra por la razón, va a entrar por la fuerza; quiero que todos lo sepan», dijo el mandatario.

La imagen de la nota es ilustrativa.

Fuente: Mendoza Post